



MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



ÁREA DE
MEDIO AMBIENTE

MADRID | SEVILLA | SANTA CRUZ DE TENERIFE | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | CÓRDOBA | HUELVA

MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



Sumario

La Firma	4
Filosofía	5
Área de Medio Ambiente	6
Montero Aramburu en cifras	15
Sedes	17

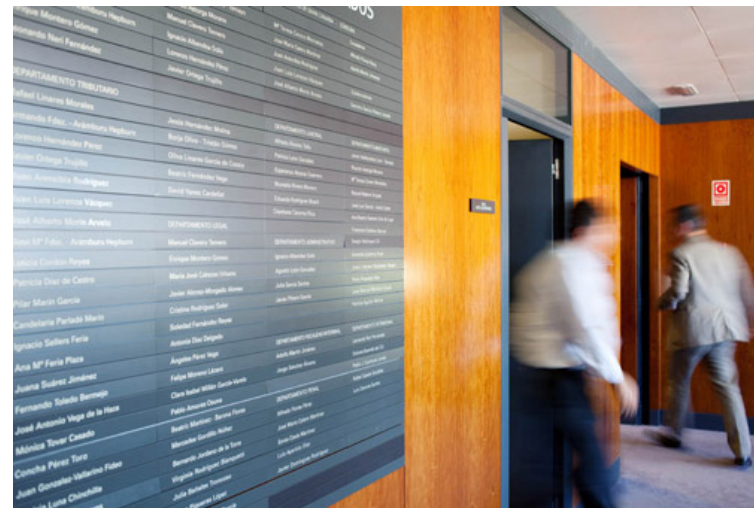
La Firma

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS se fundó en Sevilla en 1971 como despacho especializado exclusivamente en materia tributaria, característica que mantuvo hasta 1992, año en que comenzó un proceso de diversificación que le ha llevado a convertirse en el despacho plenamente multidisciplinar que hoy es.

Desde sus mismos comienzos **MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS** ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, donde constituye uno de los despachos de referencia con sede en Sevilla, Huelva y Córdoba, y desde 2014 en Madrid. Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, contando desde 1980 con sede abierta en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 también en Las Palmas de Gran Canaria, como consecuencia de la integración del despacho de Enrique Montero Gómez.

El despacho cuenta con más de 125 profesionales, entre abogados y economistas, de los cuales 20 ostentan la cualidad de socios.

Sus clientes pertenecen al más amplio espectro, tanto por el sector en el que operan como por su dimensión. Se cuentan, así, desde sociedades cotizadas en el IBEX 35, grandes corporaciones industriales, entidades deportivas, importantísimas firmas bodegueras, compañías inmobiliarias de primer orden, Corporaciones Locales y empresas municipales e interlocales, Administraciones Autonómicas y empresas públicas, entidades no lucrativas, empresas dedicadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y las energías renovables, hasta sociedades familiares o “pymes” dedicadas a las más diversas actividades, sin olvidar profesionales individuales de reconocido prestigio y empresarios y socios de empresas y entidades sin ánimo lucrativo de honda raigambre social.



Filosofía

En su pretensión de estar situada siempre un paso por delante del cliente, MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS inspira su práctica profesional en los siguientes principios:

DESPACHO DE CLIENTES

MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS no trata de ser un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las peculiaridades del cliente propicia el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

PRONTITUD DE RESPUESTA

La rapidez es un factor esencial en las relaciones comerciales y una de las cualidades más valoradas en las transacciones actuales. Conscientes de esta exigencia, los profesionales del despacho asumen sus trabajos con el compromiso de realizarlos con plena dedicación y resolverlos con la máxima diligencia posible, teniendo como único límite el que marquen las exigencias de una calidad excelente.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El propósito del despacho, en cada caso que se le confía, es superar las expectativas de los clientes. Por esta razón, sus abogados prestan el asesoramiento jurídico convencidos de que alcanzar los objetivos de éstos es la mejor forma de medir su eficacia y valorar la aportación de la firma.

CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos.

SOCIO RESPONSABLE

Desde un primer momento a cada cliente se asigna un socio responsable, cuya primera función es la de coordinar la intervención de los diferentes departamentos, establecer una comunicación abierta y permanente con el cliente y, en general, velar por la adecuada satisfacción de sus necesidades.

USO DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo que han experimentado las tecnologías ofimáticas y de gestión del conocimiento ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente las herramientas tradicionales de gestión y de complementar el trabajo intelectual del abogado. El despacho ha apostado fuertemente por la incorporación de las tecnologías más avanzadas y facilita a los profesionales el acceso a recursos informáticos y multimedia de última generación que les permiten agilizar e incrementar la eficiencia de sus acciones e intervenciones.





ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

PRESENTACIÓN

► PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

SOCIA RESPONSABLE PENAL

SOCIO RESPONSABLE FISCAL

COORDINADORA

CONSEJERO

EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

En MONTERO | ARAMBURU, conscientes de que uno de los retos más acuciantes de nuestro tiempo es la conservación y protección medioambiental cuya importancia ha forjado una rama del Derecho, la ambiental, caracterizada por su complejidad e impronta europea, creamos -hace unos años- un área específica dentro de la Firma para prestar asesoramiento jurídico multidisciplinar en el ámbito del medio ambiente.

Enfoque multidisciplinar, que deviene obligado al aglutinar el Derecho Ambiental elementos jurídicos procedentes de muy distintas disciplinas jurídicas vertebradas en torno al Derecho Administrativo y a la normativa comunitaria.

En particular, el Área de Medio Ambiente, se integra por profesionales con un alto nivel de cualificación

pertenecientes a los tres grandes ámbitos de práctica jurídica que conforman el Derecho Ambiental: (i) el Derecho Administrativo y Comunitario europeo; (ii) el Derecho Penal; y, (iii) el Derecho Fiscal.

Nuestro equipo de especialistas del Área de Medio Ambiente, presta asesoramiento a entidades del sector público y privado en todas las materias con incidencia ambiental en las que puede estar interesada cualquier persona física o empresa, y abarca todos los sectores de actividad.

Todo ello nos permite aportar una visión cenital de la variable ambiental de la actividad industrial y de las necesidades que en cada momento pueda precisar nuestros clientes.

EQUIPO PROFESIONAL

Albendea Solís, Ignacio
Molino Barrero, Encarnación
Neri Fernández, Leonardo
Gamero Casado, Eduardo
García Santos, Julia
León González, Agustín
Piñero García, Javier
Ojeda Martínez, Sonia
Aparicio Díaz, Luis
Vega de la Haza, José A.
Fernández-Sacristán Garrido, Felipe

SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

Albendea Solís, Ignacio

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

Opositor a Jueces y Fiscales y Letrado de la Junta de Andalucía.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1997.

Secretario de varias Juntas de Compensación, es asesor jurídico de empresas de telecomunicaciones, Ayuntamientos y empresas públicas locales, autonómicas y agencias públicas andaluzas en materia de contratación pública, energías renovables. Ha asumido la defensa de múltiples empresas en expedientes sancionadores en cuestiones medioambientales, urbanísticas y forestales, así como en expedientes sobre reintegro de subvenciones. Igualmente asesora en materia de planeamiento urbanístico o medioambiental, autorizaciones, concesiones, licencias e inscripciones en Registros Públicos a empresas de muy variada índole, mineras, aeronáuticas, constructoras, de gestión forestal, agrícolas, químicas, promotoras de energías

renovables, biotecnológicas, de alimentación, sanitarias, promotoras de centros comerciales, etc. Posee experiencia en el planteamiento de reclamaciones de responsabilidad patrimonial de todo tipo.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesor del Master Erasmus Mundus en Estudios Urbanos en Regiones mediterráneas de la Universidad de Sevilla.

Profesor del Master de Abogacía de la Universidad Loyola Andalucía.

Ponente habitual en diversas Jornadas y Seminarios relacionados con el Urbanismo, Medio Ambiente y las Energías Renovables.

PUBLICACIONES

“Breve valoración acerca de la constitucionalidad del proyecto de Ley estatal del suelo de 14 de Julio de 2006 y su posible incidencia sobre la LOUA”. Revista “Reflexiones” núm. 1-1/07. Centro de Estudios de Obras Públicas de Andalucía. COPT.

Comentarios a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía. Obra colectiva. Director. Edit. Thomson Aranzadi- Montero Aramburu Abogados. 2008. ISBN 978-84-8355-863-8.



“El nuevo régimen del suelo en la nueva Ley 8/2007 de 28 de mayo estatal de suelo y su incidencia sobre la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía”. Revista Actualidad Jurídica Aranzadi. Núm. 735. 27 de Septiembre de 2007.

Colaborador habitual de publicaciones relacionadas con el sector de la construcción o el inmobiliario, la contratación pública o el Derecho administrativo en general.

Perteneciente al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 9151.

Idiomas: inglés.

PRESENTACIÓN

► SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

SOCIA RESPONSABLE PENAL

SOCIO RESPONSABLE FISCAL

COORDINADORA

CONSEJERO

EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

► SOCIA RESPONSABLE PENAL

SOCIO RESPONSABLE FISCAL

COORDINADORA

CONSEJERO

EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

SOCIA RESPONSABLE PENAL

Molino Barrero, Encarnación

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla (1975-1982), especialidad de Derecho Privado.

Cursos de Doctorado en el Departamento de Derecho Penal, dirigidos por el Profesor Dr. Muñoz Conde, (Universidad de Sevilla, 1994-1995).

Letrada ejerciente, colegiada en el Illtre. Colegio de Abogados de Sevilla desde junio de 1988, con número 5.573.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ANTERIOR

Se incorporó al Bufete Baena Bocanegra en el año 1987, en el que permaneció hasta 1993.

Socia fundadora y directora del Bufete Molino Revuelta desde 1993 hasta 2014, año en el que incorpora a la firma Montero Aramburu.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Asesora jurídica de la Universidad de Huelva desde noviembre de 1993, a la que continúa prestando servicios profesionales.

Socia profesional de la firma MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS, corresponsable del departamento de Derecho Penal desde enero de 2014.

A lo largo de los 25 años de ejercicio de la Abogacía ha asumido la dirección jurídica, tanto de la defensa como de la acusación, de:

- I Entidades públicas –universidades, administración autonómica, agencias, instituciones públicas, corporaciones locales, etc–, de su personal, autoridades, funcionarios u otro tipo de empleados públicos, por delitos cometidos contra la Administración pública (prevaricaciones, malversaciones, cohechos, tráfico de influencias), entre otros.
- II De entidades privadas – financieras y empresas de distinta naturaleza– así como de su personal directivo, consejeros, gestores, administradores, empleados etc., por delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico (estafas, apropiaciones indebidas, insolvencias punibles, delitos societarios); por delitos contra la Hacienda Pública, la Seguridad Social; por delitos contra los derechos de los trabajadores, entre otros.



III Y ha asumido la dirección jurídica de ciudadanos y profesionales por delitos de diversa índole, asesinatos, homicidios, lesiones, agresiones sexuales, falsedades documentales, desobediencias, imprudencias, entre otros muchos.

Asimismo ha asumido la dirección jurídica de asuntos de naturaleza administrativa, contenciosa-administrativa, civil, laboral.

SOCIO RESPONSABLE FISCAL

Neri, Leonardo

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (promoción 1986-1991), especialidad Derecho de la Empresa.

Master en Asesoría Fiscal por el Instituto de Estudios Cajasol (promoción 1992-1993).

Diplomado en Alta Dirección (AD-1) por el Instituto Internacional de San Telmo.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU ABOGADOS en el año 1993.

Miembro de la Comisión Fiscal de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Miembro de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF) y de la Asociación Española de Derecho Financiero (AEDF).

Experto en reestructuraciones empresariales, asesoramiento fiscal a grandes patrimonios, a empresas familiares (Family Office) así como en la elaboración e implementación de protocolos familiares.

EXPERIENCIA DOCENTE

Habitual conferenciante en temas relacionados con la Empresa Familiar, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Perteneciente al Colegio de Abogados de Sevilla con el número de colegiado 8466.



PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

SOCIA RESPONSABLE PENAL

► SOCIO RESPONSABLE FISCAL

COORDINADORA

CONSEJERO

EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

COORDINADORA

García Santos, Julia

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

SOCIA RESPONSABLE PENAL

SOCIO RESPONSABLE FISCAL

► COORDINADORA

CONSEJERO

EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

TITULACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR

Licenciada en Derecho. Universidad de Granada.

Opositora al Cuerpo de Abogados del Estado y Letrados de la Junta de Andalucía.

Experta en Urbanismo y Desarrollos Inmobiliarios (IPE).

Miembro de la Asociación Española de Derecho Sanitario (AEDS).

Colegiada A-10.810 del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO/ARAMBURU ABOGADOS en el año 2002.

Especializada en Derecho Administrativo, posee una sólida y dilatada experiencia en el asesoramiento jurídico a empresas del sector público y privado en materia de contratación pública, subvenciones,

responsabilidad patrimonial, expropiaciones, urbanismo, medio ambiente, energía, telecomunicaciones, protección de datos, derecho portuario y derecho sanitario.

Especialista en derecho procesal contencioso administrativo.

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesora colaboradora en el Master de Abogacía de la Universidad Pablo de Olavide.

Ponente habitual en cursos y seminarios en materia de urbanismo, contratación pública, responsabilidad patrimonial y derecho procesal.

PUBLICACIONES

Coautora del Libro Comentarios a la Ley de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía (2008) Editorial Thomson Aranzadi.

Autora de numerosos artículos, en especial, en materia de urbanismo y contratación administrativa.

Idiomas: inglés.



CONSEJERO

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

SOCIA RESPONSABLE PENAL

SOCIO RESPONSABLE FISCAL

COORDINADORA

► CONSEJERO

EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Gamero Casado, Eduardo

Licenciado en Derecho (especialidad de Derecho Público) por la Universidad de Sevilla (1990). Doctor en Derecho por la misma Universidad (1994).

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pablo de Olavide (UPO). Anteriormente fue Becario FPI y Ayudante en la Universidad de Sevilla, y Profesor Titular de Derecho Administrativo en la Universidad de Huelva.

Estancias de investigación en las Universidades de Florencia, Harvard, Pisa y Oxford, así como en el Centro de Estudios Olímpicos del COI en Lausana.

Director de proyectos de investigación de excelencia de la Junta de Andalucía y del Plan Nacional de I+D+i.

Responsable de numerosos contratos de investigación para redacción de disposiciones normativas, así como informes sobre temas específicos.

Consultor internacional, realizando diagnósticos y recomendaciones acerca de los sistemas jurídicos de países latinoamericanos.

Premio Blas Infante de Estudio e Investigación en materia de Administración pública (2000).

Premio a la Excelencia Docente (2003).

Secretario General de la Universidad de Huelva (1998-2000). Defensor Universitario en dicha Universidad (2003-06) y en la UPO (2007-13). Presidente del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva (2010-13). Miembro del Consejo Superior Arbitral de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva (hasta 2006).

Docente en todas las asignaturas troncales de Derecho administrativo y en gran variedad de postgrados de diferentes universidades. Ha impartido centenares de conferencias y ponencias en todo tipo de jornadas y congresos.

Es Director del Máster en Gestión administrativa y profesor en otros muchos postgrados universitarios.

Publica en Tecnos un manual de Derecho administrativo (11ª edición en 2014). Es autor de un centenar de artículos científicos y de ocho libros, así como coordinador de otros ocho; algunos de ellos son: *Simplificación del procedimiento administrativo y mejora de la regulación*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014; *Las tecnologías de la información y la*



comunicación en la Administración de Justicia, Aranzadi, Navarra, 2012; *La Ley de Administración electrónica*, Aranzadi, Navarra, 2010 (3ª ed.); *Comentarios a la Ley contra la Violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte*, Aranzadi, Navarra, 2008; *La ordenación jurídica del comercio y la artesanía en Andalucía*, 10 vols., Sevilla, 2008; *Mediación para conflictos de personal en el sector público*, CARL, Sevilla, 2006; *Notificaciones telemáticas*, Bosch, Barcelona, 2005; *Las sanciones deportivas*, Bosch, Barcelona, 2003; *Responsabilidad administrativa: conflictos de jurisdicción*, Aranzadi, Navarra, 1998; y *La intervención de empresas*, Marcial Pons, Madrid, 1996.

PRESENTACIÓN

SOCIO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO

SOCIA RESPONSABLE PENAL

SOCIO RESPONSABLE FISCAL

COORDINADORA

CONSEJERO

► EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Por lo que respecta a la actividad desarrollada en los últimos años, el Área de Medio Ambiente ha asesorado y continúa asesorando en los diferentes ámbitos que integran el Derecho Medioambiental, destacando especialmente:

EN LA VERTIENTE ADMINISTRATIVA DEL DERECHO AMBIENTAL:

- Defensa frente a expedientes sancionadores en materia de aguas, montes, espacios naturales, costas, suelos contaminados, emisiones atmosféricas, residuos, etc.;
- Asesoramiento en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, autorización ambiental integrada y autorización ambiental unificada, así como en los restantes permisos ambientales;
- Asesoramiento preventivo en materia de condicionamientos ambientales a la industria, y a las empresas de todos los sectores;
- Elaboración de due diligence en materia medioambiental;
- Recursos administrativos o contencioso-administrativos contra resoluciones de la Administración Ambiental;
- Colaboración con las Administraciones Públicas en la redacción de decretos, normas y ordenanzas municipales en esta materia;

- Asesoramiento en planificación ambiental y convenios administrativos con particulares;
- Cuestiones medioambientales en proyectos energéticos, de ordenación territorial e infraestructuras de gran envergadura;
- Asesoramiento en la adquisición y gestión de los derechos de emisión de CO₂.
- Procedimientos reguladores y litigios relativos a las emisiones a la atmósfera o la contaminación acústica.
- Asesoramiento en todas las cuestiones relativas a la legislación sobre el agua y sobre aguas residuales; y,
- Asesoramos y defendemos en las diferentes cuestiones relativas al régimen jurídico de las energías renovables (energía eólica, solar, térmica, biomasa, biocombustibles, etc.).

EN LA VERTIENTE PENAL DEL DERECHO AMBIENTAL:

Prestamos asesoramiento preventivo y defensa jurídica en litigios por delitos contra el medio ambiente, tales como los relativos a: vertidos no autorizados de sustancias (hidrocarburos, aceites usados o lodos de depuradora) en el agua así como la emisión de una determinada cantidad de sustancias peligrosas en la atmósfera, el suelo o el agua; tratamiento, transporte, almacenamiento y eliminación de residuos

peligrosos; derrame de residuos en el suelo o en las aguas y la explotación abusiva de vertederos; la posesión, captura y comercio de especies animales y vegetales protegidas; la degradación del hábitat protegido; el comercio de sustancias que empobrecen la capa de ozono.

EN LA VERTIENTE FISCAL DEL DERECHO AMBIENTAL:

Nuestro equipo presta un asesoramiento fiscal específico para los sectores energético y medioambiental, con inclusión de servicio de consultoría fiscal para la definición de estructuras de inversión, financiación, desinversión, fusiones y adquisiciones, impuestos sobre la contaminación, impuestos sobre los residuos, así como en la comercialización de los derechos de emisión de las empresas.



MONTERO-ARAMBURU EN CIFRAS

Cifras

40 AÑOS DE HISTORIA

MONTERO-ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundado en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con más de 40 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

Su sede principal se encuentra en la capital andaluza.

6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

12 ÁREAS DE PRÁCTICA

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- Área de Derecho Administrativo y Urbanismo
- Área de Derecho Concursal
- Área de Derecho Penal
- Área de Derecho Mercantil
- Área de Derecho Laboral
- Área de Sectores Regulados
- Área de Derecho Civil, Procesal y Marítimo
- Área de Derecho Tributario
- Área de Derecho Tributario Internacional
- Área de Derecho Financiero, Banca y Mercado de Capitales, Adquisiciones y Project Finance
- Área de Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual y Derecho de la Competencia
- Área de Derecho Deportivo y del Ocio.

COMPOSICIÓN

Más de 100 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico; 19 de ellos son Socios y 6 ostentan el cargo de Consejeros.

La firma cuenta con más de 150 personas.



SEDES

Sedes

SEVILLA

Avda. República Argentina nº 24, plantas 12, 13 y 14
(41011) Sevilla

Tfnos.: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62

Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01

e-mail: che@montero-aramburu.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Paseo Fuente de Santa Cruz, nº 5 3ª planta
(38003) Santa Cruz de Tenerife

Tfnos.: +34 922 29 00 51

Fax: +34 922 29 01 05

e-mail: admtms@montero-aramburu.com

MADRID

Calle Velázquez nº 18, 4º izqda.
(28001) Madrid

Tfno.: +34 910 327 693

Móvil: +34 607 575 752

e-mail: igf@montero-aramburu.com

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle Pérez Galdós nº 26

(35002) Las Palmas de Gran Canaria

Tfnos.: +34 928 37 09 12/ +34 928 37 06 99

Fax: +34 928 38 02 12

e-mail: admenh@montero-aramburu.com

CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán nº 46, 1ª planta, módulo 11
(14006) Córdoba

Tfno.: +34 957 76 72 55

Fax: +34 957 40 10 14

e-mail: admact@montero-aramburu.com

HUELVA

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15
(edificio Parque América), entreplanta 6-7
(21003) Huelva

Tfno.: +34 959 81 68 83

Fax: +34 959 81 22 01

e-mail: admhag@montero-aramburu.com

www.montero-aramburu.com